



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 166-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.2,152,099.00, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

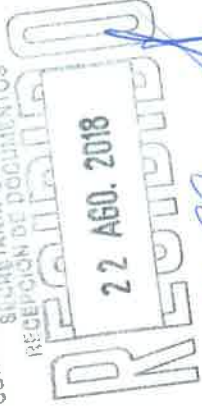
Mo.Bo.

Edgardo Anibal Gómez
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



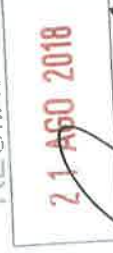
Licda. Luz María Vial
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



A las: 15:23 hs. Letras: [Signature]

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



Firma: [Signature] Hora: 17:47
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

Copia USEPLAN

OF. USEPLAN/MCIV 749 - 2018
Guatemala, 17 de agosto de 2018

17435

luc



Licda. Luz María Urcuyo
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Estimada Licda. Urcuyo:

Esperando que se encuentre realizando sus actividades con éxito; me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q.2,152,099.00. Se adjunta justificación, resolución, comprobante y copia de la justificación financiera.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,


Ing. Edgar Marizuxa
Unidad Ejecutora de Infraestructura y Tecnología
COVIAL




Ing. Juan Carlos Mendez Guerra
Director
COVIAL



OF. INFRA 2018080701

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION
Guatemala, 07 de agosto de 2018



JUSTIFICACIÓN

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación del saldo del proyecto BL-003-2018 y T-010-2018 así poder atender los tramos prioritarios del mantenimiento a la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- por un monto de Q.2,152,099.00.

EL DEBITO en los Productos y Subproductos, RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL) Y RED VIAL TERCIARIA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL), no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se disminuirán los kilómetros a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo la misma cantidad de kilómetros programados.

EL CREDITO en los Productos y Subproductos, RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL) Y RED VIAL TERCIARIA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL), no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se incrementaran los kilómetros a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo la misma cantidad de kilómetros programados.

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACIÓN, se realizaron modificaciones financieras, pero no se realizaron modificaciones de metas físicas las cuales ya se programaron, por lo que únicamente se realizó el movimiento financiero justificando la no modificación de metas físicas.


Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL


Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 07/08/2018 HORA : 11:24:40 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-		26

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	Total							0.00
11 01 000 002 000 100 29									0.00
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)								0.00
11 02 000 002 000 100 29									0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	Total							0.00
11 01 000 002 000 100 29									0.00
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)								0.00
11 02 000 002 000 100 29									0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)			-1,426,962.00	1,426,962.00
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)			-725,137.00	725,137.00
				-2,152,099.00	2,152,099.00

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación del saldo del proyecto BL -003-2018 y T-010-2018 así poder atender los tramos prioritarios del mantenimiento a la red vial.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

ing. Edgar Matizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSTRUCCIÓN VIAL

Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Director
Unidad Ejecutora FIRM Conservación Vial
GOVAT

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 07/08/2018 HORA : 11:24.40 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 26
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-				

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-2,152,099.00	2,152,099.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-2,152,099.00	2,152,099.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO		-2,152,099.00	2,152,099.00
Total		-2,152,099.00	2,152,099.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO												
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA			

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA		

DESCRIPCIÓN	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación del saldo del proyecto BL -003-2018 y T-010-2018 así poder atender los tramos prioritarios del mantenimiento a la red vial.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Oscar Manuel Guerra
DIRECTOR
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 3 DE 3
FECHA : 07/08/2018
HORA : 11:24:40
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 203 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-

DOC. RESPALDO:

RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN:

INTRA2

FECHA DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN:

X

COMPROBANTE No.:

26

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)
203	11	02	000	002	000	018-002	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)
203	11	02	000	002	000	018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)
							NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
							NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
							NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
							NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados

5031-3; 5119-6; 5965-18; 6002-17; 6174-6; 6212-7; 6328-5; 6634-16; 7024-13; 10893-5;

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación del saldo del proyecto BL -003-2018 y T-010-2018 as/ poder atender los tramos prioritarios del mantenimiento a la red vial.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Ing. Juan Carlos Sánchez
Director
Unidad Ejecutora de CONSERVACIÓN VIAL
-COVIAL-

RESOLUCIÓN No.: DIRCOVIAL-TRANS-26-2018

JCMG

Clasif.: Aprobación reprogramación

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-. Guatemala, siete de agosto de dos mil dieciocho.

INTERESADO:

ING. EDGAR ROLANDO MARIZUYA TELÓN, COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-.

ASUNTO:

Solicita aprobación de reprogramación, según comprobante número veintiséis (26) la cual no tiene movimiento de metas físicas.

Se tiene a la vista el expediente indicado en el asunto, para resolver, y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha siete de agosto de dos mil dieciocho el ingeniero Edgar Rolando Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial solicita la aprobación de la Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación del saldo del proyecto BL-003-2018 y T-010-2018 así poder atender los tramos prioritarios del mantenimiento a la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- por un monto de Q.2,152,099.00.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privados constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

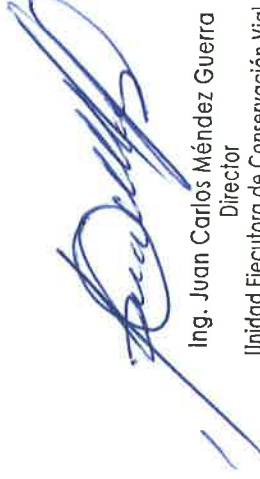
Que el artículo 5 y 9 del Acuerdo Gubernativo 300-2017, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

- POR TANTO:

El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado, el Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del presupuesto General de Ingresos y egresos del estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete; y lo regulado en los artículos 5 y 9 del Acuerdo Gubernativo número 300-2017 de fecha 27 de diciembre de dos mil diecisiete; y, 9 del Acuerdo de creación y regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País, Acuerdo Gubernativo número 736-98 de fecha 14 de octubre de 1998, y sus REFORMAS;

RESUELVE:

- I) AUTORIZAR la reprogramación con número de Comprobante veintiséis (26), la cual no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se modificaran los kilómetros a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo la misma cantidad de kilómetros programados.
- II) Notifíquese.


Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Salón No. 7, Módulo 5, Finca Nacional La Aurora, zona 13, PBX. 2245-1717

Ref: SAF/AP-157-2018/ hgr

UNIDAD EJECUTORA DE
CONSERVACIÓN VIAL - COVIAL -

Guatemala, 07 de Agosto del 2018

Licenciado

Selvin Eduardo Girón Lopez
Coordinador Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado Girón:

Respetuosamente me dirijo a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 26, que tiene como fin la reprogramación de saldos para el proyecto BL-003-2018 y T-010-2018, se adjunta la justificación: de los créditos y débitos, así como el movimiento de metas físicas. Según solicitud realizada en oficio CYSSDT-095-2018-COVIADOL de fecha 07/08/2018 por el Coordinador de Control y Seguimiento de Proyectos de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial.

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo de usted.

Deferentement,

Deferentemente,


MBE Gustavo Alejandro Fong Araujo
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Síguenos en:

www.covial.gob.gt



@covialgt



@COVIAL_civ

1 T 12... 1500 0015 1717

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 07/08/2018 HORA : 11:24.40 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	26

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	Total				0.00
11 01 000 002 000 100 29						0.00
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)					0.00
11 02 000 002 000 100 29						0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	Total				0.00
11 01 000 002 000 100 29						0.00
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)					0.00
11 02 000 002 000 100 29						0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	-1,426,962.00
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	-725,137.00
		-2,152,099.00

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación del saldo del proyecto BL -003-2018 y T-010-2018 así poder atender los tramos prioritarios del mantenimiento a la red vial.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

MBF. Gustavo Alejandro Pong Arango
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 3

FECHA : 07/08/2018

HORA : 11:24:40

REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 203 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.:

26

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA

-2,152,099.00

2,152,099.00

0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

-2,152,099.00

2,152,099.00

0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO

-2,152,099.00

2,152,099.00

Total

-2,152,099.00

2,152,099.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación del saldo del proyecto BL -003-2018 y T-010-2018 así poder atender los tramos prioritarios del mantenimiento a la red vial.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

MBF. Gustavo Alejandro Pong Araujo

Jefe del Departamento Financiero

Unidad Ejecutora de Conservación Vial

COVIAL-

Lic. Rolando E. Santizo T.

Subdirector Administrativo Financiero

Unidad Ejecutora de Mantenimiento Vial

COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 07/08/2018 HORA : 11:24.40 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 26
11130013 - 203 - 000		UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL - COVIAL-		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	018-002	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados	
5031-3; 5119-6; 5965-18; 6002-17; 6174-6; 6212-7; 6328-5; 6634-16; 7024-13; 10893-5;	

DESCRIPCIÓN	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación del saldo del proyecto BL -003-2018 y T-010-2018 así poder atender los tramos prioritarios del mantenimiento a la red vial.							
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión								
SOLICITADO								
FECHA DE APROBACIÓN								
DIA			MES			AÑO		
MDP. Gustavo Aletunaro Fong Araujo Jefe del Departamento Financiero Unidad Ejecutora de Conservación Vial -CP RMA			Lic. Rolando B. Santizo T. Subdirector Administrativo Financiero Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-					



CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privados, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario el fortalecimiento presupuestario al subproducto 017-002-0001 Red Vial Pavimentada con Mantenimiento (Ejecución Normal) y 018-002-0001 Red Vial Terciaria con Mantenimiento (Ejecución Normal) que tiene como fin la reprogramación de saldos de los proyectos BL-003-2018 y T-010-2018.

CONSIDERANDO:

Que el artículo No. 5 y 9 del Acuerdo Gubernativo 300-2017, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO:

El director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete" con vigencia para el ejercicio fiscal 2018 de fecha 15 de diciembre del 2016 del Congreso de la República de Guatemala.

RESUELVE:

AUTORIZAR: La reprogramación de los Centros de Costos con número de documento "26" con cargo al renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" por el monto de dos millones ciento cincuenta y dos mil noventa y nueve quetzales con 00/100 (Q.2,152,099.00).


Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

JUSTIFICACIÓN DEL DÉBITO

**Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”.
Q. 2,152,099.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)**

Se debita de la actividad **MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL**, tomando de base la reprogramación del subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal) y 018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal), los cuales forman parte de la programación inicial y dentro del cual se reorientaron por lo que el débito se realiza en:

PG	SPG	PY	ACT	OB	REN	GEO	FTE	ORG	CORR	FTE REF - ORG REF - CORR REF	MONTO
11	01	000	002	000	173	0114	29	0101	0003	0000 0000 0000	Q 196,139.00
11	01	000	002	000	173	0116	29	0101	0003	0000 0000 0000	Q 783,150.00
11	01	000	002	000	173	3000	29	0101	0003	0000 0000 0000	Q 447,673.00
11	02	000	002	000	173	1313	29	0101	0003	0000 0000 0000	Q 185,074.00
11	02	000	002	000	173	1399	29	0101	0003	0000 0000 0000	Q 252,026.00
11	02	000	002	000	173	3000	29	0101	0003	0000 0000 0000	Q 288,037.00
TOTAL:											Q 2,152,099.00

No está demás indicarle, que el movimiento es interno ya que se reubicaron las asignaciones presupuestarias derivado a la readecuación por resultados del Mantenimiento de la Red Vial a Gastos por Administración.

La cual no modifica las metas físicas que COVIAL tiene programadas, dado que el presupuesto se programó a nivel municipal y no contradice la programación en relación a los contratos suscritos para el Mantenimiento.

Por lo que el débito no perjudicará la ejecución presupuestaria, ya que se readecuan las asignaciones a nivel departamental y municipal para dar prioridad a lo realimente; Estos proyectos son el eje principal del mantenimiento de la red vial, por lo que es prioritaria dicha transferencia.

MONTO TOTAL DEL DÉBITO	Q2,152,099.00
------------------------	---------------

JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común".
Q. 2,152,099.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

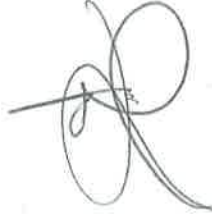
DEL CREDITO

Se necesita reprogramar el monto asignado para el proyecto BL-003-2018 y T-010-2018 ambos a favor de la empresa Constructora S J R S, derivado a las condiciones actuales de los tramos es necesario redistribuir los renglones de trabajo que actualmente tienen asignados, con el fin de atender la colocación de nueva carpeta de concreto asfáltico en labores de bacheo (en caliente), la reposición de capa de balasto y limpieza de drenajes según documentos de cambios.

No se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, derivado a que la modificación es financiera, por lo que no tiene movimiento de metas físicas por lo que no se incrementan los kilómetros a atender, solamente se ajustan únicamente las cantidades de renglones a trabajar.

MONTO TOTAL DEL CREDITO		Q2,152,099.00
-------------------------	--	---------------


MBF. Gustavo Alejandro Fong Araujo
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-



Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

INSTITUTO VIAL

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

GUATEMALA, GUATEMALA

Guatemala 7 de agosto de 2018
CYSSDT-95-2018-COVIAL-ADOL

Licenciado:

Rolando Santizo

Sub-Directos Administrativo Financiero

Unidad Ejecutora de Conservación Vial

Covial

Presente

Licenciado Santizo:

Por medio de la presente se traslada la información para que se realice la reprogramación a los proyecto BL-003-2018 empresa CONSTRUCTORA S.J.R.S. y T-010-2018 empresa CONSTRUCTORA S.J.R.S., en base a lo solicitado por las supervisoras S-003-2018, INYCO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN Y S-046-2018 METRO GUATE, agradeciendo su apoyo y pronta gestión.

Atentamente

ING. ADOLFO DANIEL ORTIZ LÓPEZ
COORDINADOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL
COVIAL

Ingeniero Adolfo Daniel Ortiz López
Coordinador de Control y Seguimiento
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

- COVIAL -

RECIBIDO
07 AGO 2018

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FIRMA: *[Firma]*

Síguenos en:

www.covial.gov.gt



@covialgt



@covial



PROYECTO	RENGLON	ROUTA	TRAMO	LONGITUD	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	UBIC.	ASIGNADO MONTO	NUOVO MONTO	REPROGRAMACION
BL-003-2018	173	CA-09-SUR-01A	MONUMENTO CAMINERO - INICIO PAVIMENTO DE CONCRETO, GENTRAC	2.78	Guatemala	Guatemala	101	Q 382,946.00	404,216.00	21,270.00
BL-003-2018	173									21,270.00
BL-003-2018	173	CA-01-OCIDENTE-01	ENTRADA A BELEN - BIFURCACION BOULEVARD SAN CRISTOBAL	3.15	Mixco	Mixco	108	Q 366,063.00	96,157.00	-269,906.00
BL-003-2018	173	CA-01-OCIDENTE-02	BIFURCACION BOULEVARD SAN CRISTOBAL - SAN LUCAS	10.25	Mixco	Mixco	108	Q 473,725.00	236,474.00	-237,251.00
BL-003-2018	173	RD-GUA-14	LIMITE VIAL 1 - 12 (Km 2.85) - MIXCO (BENEFICIO)	3.96	Mixco	Mixco	108	Q 215,136.00	69,244.00	-145,892.00
BL-003-2018	173	RD-GUA-52	BIFURCACION CA-01-OCIDENTE - CIUDAD SATELITE	3.27	Mixco	Mixco	108	Q 237,991.92	904,738.92	666,747.00
BL-003-2018	173									23,698.00
BL-003-2018	173	RD-GUA-01-03	PUNTE LA GLORIA - BIFURCACION CA-09-SUR	1.64	Amatitlan	Amatitlan	114	Q 199,885.42	44,366.42	-155,519.00
BL-003-2018	173	RD-GUA-01-A	CA-09-SUR - ASIOLE	0.9	Amatitlan	Amatitlan	114	Q 72,406.00	31,786.00	-40,620.00
BL-003-2018										-196,139.00
BL-003-2018	173	CA-09-SUR-01B	INICIO PAVIMENTO DE CONCRETO, GENTRAC - PUNTE VILLALOBOS	1.8	Villa Nueva	Villa Nueva	115	Q 253,856.00	459,866.00	206,010.00
BL-003-2018	173	CA-09-SUR-02	PUNTE VILLALOBOS - DESVIO VILLA NUEVA	2.07	Villa Nueva	Villa Nueva	115	Q 210,191.00	58,676.00	-151,515.00
BL-003-2018	173	CA-09-SUR-03	DESVIO VILLA NUEVA - RD-GUA-47, DESVIO AMATITLAN (NACIONES UNIDAS)	4.37	Villa Nueva	Villa Nueva	115	Q 421,094.20	366,786.00	-54,308.20
BL-003-2018	173	RD-GUA-16-01	BIFURCACION CA-09-SUR (SALE TUNEL) - BARCENAS	2.87	Villa Nueva	Villa Nueva	115	Q 211,605.90	79,910.25	-131,695.65
BL-003-2018	173	RD-GUA-16-02	BARCENAS - SANTA LUCIA MILPAS ALTAS (RN-10)	7.71	Villa Nueva	Villa Nueva	115	Q 341,742.02	2,012,047.09	1,670,305.07
BL-003-2018	173	RD-GUA-16-03	BARCENAS - CA-09-SUR (PASO A DESNIVEL)	3.9	Villa Nueva	Villa Nueva	115	Q 889,000.20	82,766.00	-806,234.20
BL-003-2018	173	RD-GUA-41-01	RD-GUA-02 - ENTRADA MAYAN GOLF	2.65	Villa Nueva	Villa Nueva	115	Q 174,467.02	61,516.00	-112,951.02
BL-003-2018	173	RD-GUA-59	GUA-16	3.83	Villa Nueva	Villa Nueva	115	Q 170,871.00	81,576.00	-89,295.00
BL-003-2018	173	RD-GUA-60	VIA DE RETORNO, RAMIREZ - SAN MIGUEL EL ZOPE	0.9	Villa Nueva	Villa Nueva	115	Q 43,606.00	31,766.00	-11,840.00
BL-003-2018										518,476.00
BL-003-2018	173	RD-GUA-09-01	EL OBRAJUELO - EL BOTADERO	4.5	Villa Canales	Villa Canales	116	Q 189,234.20	92,966.00	-96,268.20
BL-003-2018	173	RD-GUA-09-02	EL BOTADERO - EL JOCOTILLO	8.46	Villa Canales	Villa Canales	116	Q 282,694.40	244,526.00	-38,168.40
BL-003-2018	173	RD-GUA-09-03	EL JOCOTILLO - BIFURCACION CA-01-ORIENTE (FINCA LA CONCHA)	6.4	Villa Canales	Villa Canales	116	Q 219,772.90	125,266.00	-94,506.90
BL-003-2018	173	RD-GUA-10-03	SANTA ELENA BAHILLAS - RD-GUA-23, LOS DOLORES - LOS POQUITOS	12.18	Villa Canales	Villa Canales	116	Q 814,888.38	1,090,496.00	275,607.62
BL-003-2018	173	RD-GUA-23	BIFURCACION RD-GUA-10, LOS DOLORES - BIFURCACION EL BOTADERO, RD-GUA-	4.39	Villa Canales	Villa Canales	116	Q 660,511.00	28,582.00	-631,929.00
BL-003-2018	173	RD-GUA-27	BIFURCACION RD-GUA-10,CAPULIN - BIFURCACION RD-GUA-01	5.37	Villa Canales	Villa Canales	116	Q 658,105.50	497,572.38	-160,533.12
BL-003-2018	173	RD-GUA-30	VILLA CANALES - EL RELLENO	4.51	Villa Canales	Villa Canales	116	Q 52,031.00	14,679.00	-37,352.00
BL-003-2018										-783,150.00
BL-003-2018	173	RD-GUA-47	BIFURCACION CA-09-SUR - NACIONES UNIDAS - AMATITLAN	4.94	Amatitlan	Villa Nueva	199	Q 446,138.18	290,848.55	-155,289.63
BL-003-2018	173	Bvd San Cristobal	CA-01-OCIDENTE - BOULEVARD SAN CRISTOBAL, PASO A DESNIVEL, (22 AVENIDA LA FUENTE SAN CRISTOBAL)	5.5	Mixco	Guatemala	199	Q 439,698.26	2,804,036.45	2,364,338.19
BL-003-2018	173	CA-09-SUR-04	RD-GUA-47, DESVIO AMATITLAN (NACIONES UNIDAS) - DESVIO AMATITLAN (ASIOLE) RD-GUA-01-A - 500 METROS ADELANTE BASCULA DGC	10.56	Villa Nueva	Amatitlan	199	Q 1,034,219.00	317,153.35	-717,065.65
BL-003-2018	173	RD-GUA-01-01	GUATEMALA - VILLA CANALES	13.17	Villa Canales	Guatemala	199	Q 1,089,824.00	272,637.40	-817,186.60
BL-003-2018	173	RD-GUA-01-02	RD-GUA-27, VILLA CANALES - PUNTE LA GLORIA, AMATITLAN	21.59	Amatitlan	Villa Canales	199	Q 1,282,428.26	2,396,987.00	1,114,558.74

PROYECTO	RENGLON	RUOTA	TRAMO	LONGITUD	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	UBIC.	MONTO ASIGNADO	NUEVO MONTO	REPROGRAMACION
BL-003-2018	173	RD-GUA-14-A1	CIUDAD REAL - BIF. HACIA VILLA HERMOSA	3.86	Petapa	Guatemala	199	Q 85,086.00	67,544.00	-17,542.00
BL-003-2018	173	RD-GUA-14-A2	BIF. HACIA VILLA HERMOSA - SAN MIGUEL PETAPA	3.3	Guatemala	Petapa	199	Q 664,918.18	95,104.13	-569,814.05
BL-003-2018	173	RD-GUA-02-01	VILLA CANALES - BIFURCACION RD-GUA-41, METROCENRO	6.55	Villa Canales	Villa Nueva	199	Q 356,031.00	17,550.00	-338,481.00
BL-003-2018	173							Total 199		
BL-003-2018	173							Q 447,673.06	0.06	-447,673.00
Total 3000									Total general	
									-447,673.00	
									0.00	

ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

PROYECTO	RENGLON	ROUTA	TRAMO	LONGITUD	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	UBIC.	MONTO ASIGNADO	NUEVO MONTO	ACION REPROGRAM
T-010-2018	173	RD-HUE-04-02	VILLA LINDA, BIFURCACION SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA (RD-HUE-16) - SAN MIGUEL ACATAN	7.29	San Miguel	San Miguel	1313	Q 993,171.80	Q 808,097.80	-185,074.00
T-010-2018	173	FTN-11B	SAN RAMON - RIO ESPIRITU	7.2	Barillas	Barillas	1326	Q 1,051,685.30	Q 0.30	-1,051,685.00
T-010-2018	173	RD-HUE-34-02	BIFURCACION RN-9 - YULA SAN JUAN - POMBALSE	30	Barillas	Barillas	1326	Q 1,445,018.50	Q 0.50	-1,445,018.00
T-010-2018	173	RN-09-NORTE-14	BARILLAS - SAN RAMON	20.34	Barillas	Barillas	1326	Q 1,171,017.00	Q 4,392,858.00	3,221,840.00
T-010-2018								Total 1326		725,137.00
T-010-2018	173	RD-HUE-03	BIFURCACION RN-09-NORTE, PET - SAN SEBASTIAN COATAN	10.9	Coatan	San Sebastian	1399	Q 1,056,527.30	Q 1,615,377.30	558,850.00
T-010-2018	173	RD-HUE-04-01	RAFAEL LA INDEPENDENCIA (RD-HUE-16)	17.95	Soloma	San Rafael La	1399	Q 1,180,254.80	Q 2,384,120.80	1,203,866.00
T-010-2018	173	RD-HUE-14	CA-01-OCCIDENTE (KM. 313+000) - IXNUL	11.47	La Democracia	San Antonio	1399	Q 2,186,569.60	Q 0.60	-2,186,569.00
T-010-2018	173	RD-HUE-16	BIFURCACION RD-HUE-03, SAN RAFAEL INDEPENDENCIA - VILLA LINDA,	10.2	Independencia	San Rafael La	1399	Q 1,143,217.30	Q 1,315,043.30	171,827.00
T-010-2018	173					San Miguel				
T-010-2018						Acatan				
T-010-2018								Total 1399		-252,026.00
T-010-2018									Q 0.40	-288,037.00
T-010-2018							3000	Q 288,037.40		
T-010-2018								Total 3000		-288,037.00

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

0.00



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 166-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. La Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.2,152,099.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Unidad Ejecutora antes mencionada, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–para los controles correspondientes

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Aníbal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda